

CORDOBA, 04 NOV 2019

VISTO:

El llamado a convocatoria para el cargo docente directivo de Vicedirector en la Escuela Superior de Artes Aplicadas "Lino E. Spilimbergo" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba realizado con carácter de Interino;

Y CONSIDERANDO:

Que por medio de Resolución Decanal se conformó la Comisión Evaluadora a los fines de llevar adelante el procedimiento de cobertura del cargo el cual conforme prevé la Resolución Rectoral N° 129/2017 consta de dos instancias: a) La ponderación de títulos y antecedentes; b) la propuesta de Acción Institucional y Entrevista Personal.

Que con fecha 04 de Noviembre de 2019 la Comisión Evaluadora ad hoc eleva Acta Dictamen con el orden de mérito en la cual acredita haber cumplimentado con las instancias señaladas.

Que elevada el acta dictamen, el decanato deberá dictar Resolución pertinente y publicarla en la página web de la Universidad Provincial de Córdoba considerándose a este mecanismo como notificación fehaciente.

Que por tanto, resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de aprobar e informar el acta dictamen correspondiente al cargo docente directivo de Vicedirector en la Escuela Superior de Artes Aplicadas "Lino E. Spilimbergo" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba realizado con carácter de Interino.

03 41

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

RESUELVE:

Artículo 1º: *APRÚEBASE* lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad hoc mediante el Acta Dictamen que forma parte del Anexo I de la presente Resolución en relación al cargo de Vicedirector en la Escuela Superior de Artes Aplicadas "Lino E. Spilimbergo" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba realizado con carácter de Interino.

Artículo 2º: *DESÍGNASE* a la aspirante meritada en primer lugar al cargo de Vicedirector en la Escuela Superior de Artes Aplicadas "Lino E. Spilimbergo" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, **Mariana COSTA, D.N.I. N° 17.549.227**, quien deberá aceptar el cargo en el plazo previsto en el Anexo I, punto E) de la Resolución Rectoral N° 129/2017.

Artículo 3º: *PROTOCOLÍCESE*, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N° **0341**



[Handwritten signature]
Dra. María Julia Oliva Cúneo
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba

ACTA DICTAMEN - CARGO DOCENTE DIRECTIVO – (R.R. 129/17-)

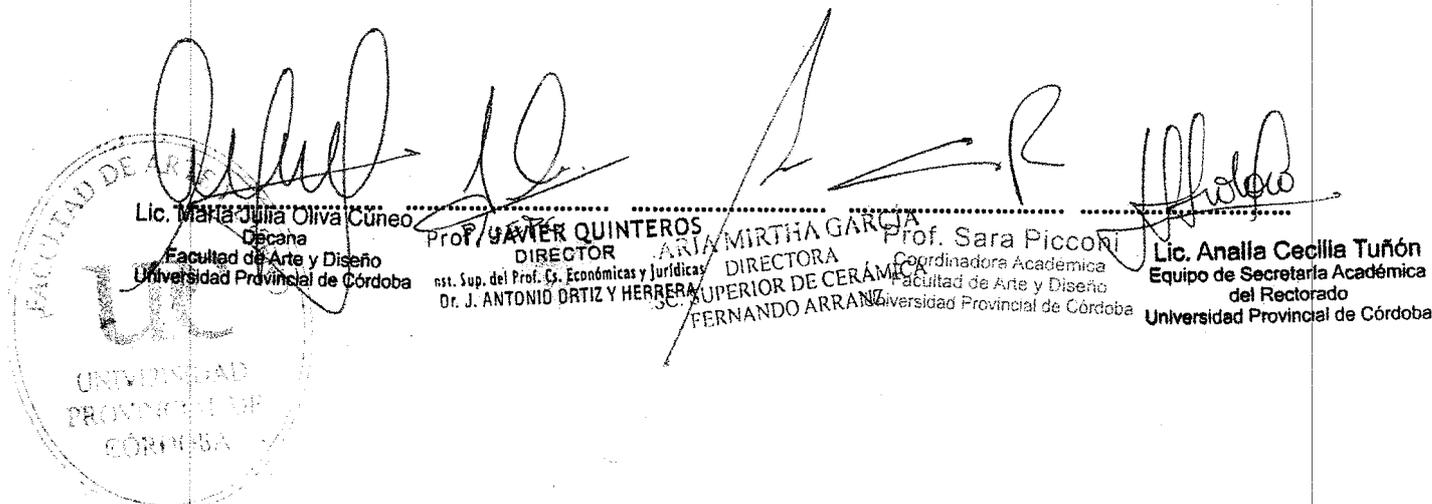
El día 4 de noviembre de 2019 se reúne la Comisión Evaluadora “ad hoc” para el procedimiento de cobertura de cargos docentes directivos de la Facultad de Arte y Diseño perteneciente a la Universidad Provincial del Córdoba. Con la presencia de: Lic. OLIVA CÚNEO María Julia Decana de la FAD, presidiendo la comisión y los miembros TUÑÓN Analía Cecilia, representante de la secretaría Académica del Rectorado; PICCONI Sara Catalina, representante de la Coordinación académica de la FAD; GARCÍA, María Mirtha, Directora en ejercicio de Instituto Superior integrante de la Universidad Provincial de Córdoba y QUINTEROS Javier, representante de la UEPC.

1. Cargo: VICEDIRECTOR
2. Carácter: INTERINO
3. Facultad: Arte y Diseño
4. Institución: ESCUELA SUPERIOR DE ARTES APLICADAS LINO ENEA SPILIMBERGO
5. Turno y horario del cargo a desempeñar: lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hs
6. Causal de la vacante: renuncia por razones personales

Se acompaña la presente de la grilla de valoración de las instancias de Títulos y Antecedentes y de la instancia de valoración de Propuesta de Acción Institucional y su defensa.

- **Orden de mérito:**

ASPIRANTE	DNI	PUNTAJE OBTENIDO
COSTA Mariana	17549227	198
DALLERA Mariana	24635636	178
MADOERY Alicia	17534416	141
SANCHO PUJIA Sebastián	27296131	125,5



Lic. María Julia Oliva Cuneo
 Decana
 Facultad de Arte y Diseño
 Universidad Provincial de Córdoba

Prof. JAVIER QUINTEROS
 DIRECTOR
 Inst. Sup. del Prof. Cs. Económicas y Jurídicas
 Dr. J. ANTONIO ORTIZ Y HERRERA

Lic. MIRTHA GARCÍA
 DIRECTORA
 ESCUELA SUPERIOR DE CERÁMICA
 FERNANDO ARRANZ

Prof. Sara Picconi
 Coordinadora Académica
 Facultad de Arte y Diseño
 Universidad Provincial de Córdoba

Lic. Analía Cecilia Tuñón
 Equipo de Secretaría Académica
 del Rectorado
 Universidad Provincial de Córdoba





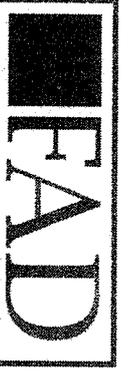
FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA – FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

GRILLAS DE VALORACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACCIÓN INSTITUCIONAL Y SU DEFENSA DE LA PROPUESTA (Ponderación máxima 50 pts. ANEXO VIII, R.R.129/17)

1. Cargo: VICEDIRECTOR
2. Carácter: INTERINO
3. Facultad: Arte y Diseño
4. Institución: ESCUELA SUPERIOR DE ARTES APLICADAS LINO ENEA SPILIMBERGO
5. Turno y horario del cargo a desempeñar: lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hs
6. Causal de la vacante: renuncia por razones personales

PROPUESTA DE ACCIÓN INSTITUCIONAL						
CATEGORÍAS	VALORES RR.129/17	ASPIRANTES				
		Mariana Costa	Mariana Dallera	Alicia Madoery	Sebastián Sancho Pujía	
Coherencia interna, entre fundamentación, diagnóstico, propósitos/objetivos, propuestas y recursos disponibles y coherencia externa: relación con el contexto (Instituto, Facultad, Universidad).	10 pts.	10	8	3	2	
Diagnóstico adecuado.	10 pts.	10	7	3	4	
Originalidad y pertinencia de las actividades propuestas, con el uso eficiente de los recursos disponibles y modos realistas de incorporación de nuevos recursos.	10 pts.	10	8	3	4	
Dispositivo de autoevaluación.	10 pts.	8	8	4	4	
Calidad de las fuentes empleadas.	10 pts.	10	6	4	2	
TOTALES		48	37	17	16	



FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA – FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

CARGO DOCENTE DIRECTIVO

GRILLAS DE VALORACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACCIÓN INSTITUCIONAL Y SU DEFENSA

A) B. DE LA DEFENSA DE LA PROPUESTA DE ACCIÓN INSTITUCIONAL (Ponderación máxima 50 pts. ANEXO VIII, R.R.129/17)

Cargo: VICEDIRECTOR

Carácter: INTERINO

Facultad: Arte y Diseño

Institución: ESCUELA SUPERIOR DE ARTES APLICADAS LINO ENEA SPILIMBERGO

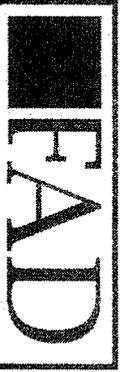
Turno y horario del cargo a desempeñar: lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hs

Causal de la vacante: Causal de la vacante: renuncia por razones personales

PROPUESTA DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

ASPIRANTES

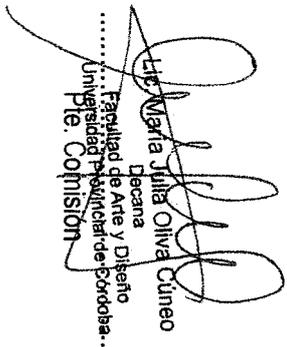
CATEGORIAS	VALORES RR.129/17	Mariana Costa	Mariana Dallera	Alicia Madoery	Sebastián Sancho Pujía	
Calidad, pertinencia y eficacia de la argumentación	10 pts.	10	9	7	7	
El conocimiento que el aspirante posee de la Institución y de la Facultad donde aspira a cubrir el cargo, en cuanto a carreras que se dictan, divisiones, matrícula, programas y/o proyectos de los que participa, prioridades institucionales.	10 pts.	10	9	4	5	
Fluidez y dominio argumentativo y conceptual que dé cuenta de las funciones que desempeñará, de la necesidad que determina la cobertura del cargo y de la predisposición para trabajar en equipo.	10 pts.	10	8	4	5	
Capacidad crítica y reflexiva para incorporar ajustes de mejora al diseño inicial de la propuesta.	10 pts.	10	8	4	4	



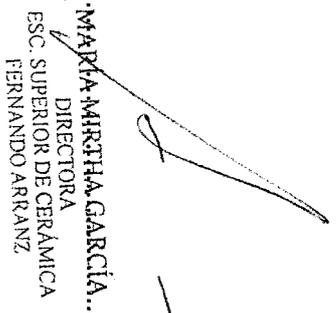
FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

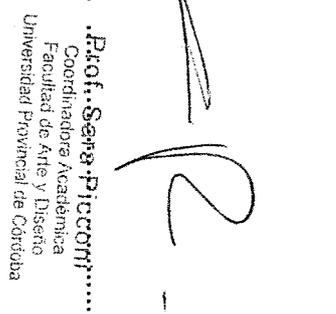
UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA – FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

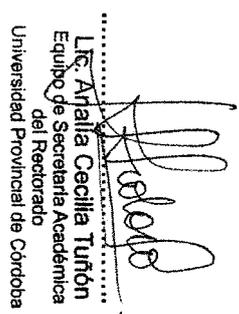
La visión de escenarios posibles, desde la propuesta que presenta y desde su posicionamiento como aspirante, para la habilitación de experiencias y espacios que conserven vínculos con la realidad institucional y su contexto, relacionada con la problemática de la educación y de los niveles para los cuales forma la Institución en la que se insertará.	10 pts.	40	7	5	3	
TOTALES		50	41	24	24	
		98	78	41	40	


 Lic. María Julia Oliva Cuneo
 Decana
 Facultad de Arte y Diseño
 Universidad Provincial de Córdoba
 Pte. Comisión


 VERÓNICA ZILIO
 Profesora Adjunta
 ESC. SUPERIOR DE CERÁMICA
 FERNANDO ARRANZ


 MARÍA MIRTHA GARCÍA
 DIRECTORA
 ESC. SUPERIOR DE CERÁMICA
 FERNANDO ARRANZ


 Prof. Sara Picconi
 Coordinadora Académica
 Facultad de Arte y Diseño
 Universidad Provincial de Córdoba


 Lic. Aralia Cecilia Turón
 Equipo de Secretaría Académica
 del Rectorado
 Universidad Provincial de Córdoba